



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 30 de Junio de 1998.-

Visto el expediente caratulado "Haberres -bonificación adicional por título- Fernandez de la Puente Nestor s/bonificación por título de contador público", y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 2 el oficial mayor interino Néstor Miguel Fernandez de la Puente, quien se desempeña en la Secretaría de Superintendencia de la Cámara Federal de Apelaciones de Mar del Plata, solicita que se le abone el título de contador público que posee.

Que si bien el Presidente de la citada cámara avala tal pedido sobre la base del informe de fs. 5 en el cual se expresa que el agente realiza trabajos como "el inventario de bienes de uso y de consumo, conciliaciones de bancos, arqueos mensuales de cuentas corrientes, control de planillas de pagos de haberes, etc."; esta Corte no encuentra razonable sostener que para desempeñar las tareas para las cuales fue nombrado se requieran los conocimientos específicos del título cuya bonificación pretende, máxime si se tiene en cuenta que es al habilitado a quien corresponde efectuar tales funciones.

Que, en consecuencia, no corresponde hacer lugar al pedido formulado, por no resultar imprescindibles los conocimientos adquiridos para la función para la cual fue nombrado (conf. además res. 559/96, 706/98, entre otras).

Por ello,

SE RESUELVE:

No hacer lugar a lo solicitado.

Regístrese, hágase saber y oportunamente archívese.-

JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

CARLOS S. FAYT  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

EDUARDO MOLINE D'CONNOR  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

AGUSTO CESAR BELLUSCIO  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

ABDOLDO ROBERTO VAZQUEZ  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION